

## **“Palestina, entre piedras y misiles”**

**Una reseña al texto de los investigadores bolivianos Sdenka Saavedra Alfaro y Roberto Chambi Calle**

Por: Morteza Tafreshi Ph.D.  
Ex Embajador de la R.I. de Irán en Bolivia

La formación de un estado sionista se colocó en la agenda de la política exterior británica a fines del siglo XIX, tomando como causas el colapso del Imperio Otomano en la Primera Guerra Mundial y el establecimiento de los británicos en Palestina, que sirvieron de base para su implementación. En el año de 1917, Inglaterra anunció su apoyo al establecimiento del estado sionista en Palestina.

Con el apoyo de los británicos, una delegación sionista ingresó a Palestina quienes comenzaron a construir asentamientos mediante la compra de tierras, llegando a desplazar a decenas de miles de palestinos.

El 29 de noviembre de 1947, Naciones Unidas aprobó el plan de partición de Palestina en dos estados, uno árabe y el otro judío. En ese momento, los judíos constituían un tercio de la población y dominaban tan solo el 6% de la tierra palestina; sin embargo, el plan de la ONU les otorgaba el 55% del área de Palestina. Por ende, los palestinos y sus aliados árabes rechazaron el plan mencionado, pero el movimiento sionista estuvo de acuerdo con él desde un principio, porque este legitimaba la creación de un gobierno sionista en las tierras palestinas. Por supuesto, los sionistas no se detuvieron allí y ocuparon decenas de pueblos y aldeas palestinas en 1948 expulsando a los residentes originales.

El 14 de mayo de 1948, "Ben-Gurion", el jefe del Comité Ejecutivo de la Agencia Judía bajo los auspicios británicos, anunció oficialmente el establecimiento del estado sionista. En pocos minutos, las dos super potencias del mundo, Estados Unidos y la ex Unión Soviética, reconocieron el régimen de ocupación de Israel. El 14 de mayo de 1948 se llamó como el día del "Nakba".

El Nakba conmemora la deportación forzada y masiva de más de 750 mil palestinos de sus hogares y tierras. Este día también conmemora la masacre de al menos 10.000 palestinos en matanzas masivas por parte del régimen israelí.

Los proyectos del régimen sionista para la expulsión total de los palestinos de sus tierras continúan hasta el día de hoy con infanticidios, asesinatos diarios a la población civil, asedio, embargo de zonas, expulsión de sus hogares y viviendas, construcción de asentamientos ilegales; etc. Estos proyectos tienen el objetivo de destruir todos los símbolos y el patrimonio de Palestina, llevando al empeoramiento de las condiciones y al desplazamiento de más de 6 millones de palestinos.

Cabe decir que desde 1948 hasta 2016, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobaron un total de 225 resoluciones válidas sobre la agresión sionista, la matanza del pueblo palestino y la construcción de asentamientos ilegales (en tierras palestinas sujetas a la Resolución 242 de noviembre de 1967, después de la guerra de los 6 días en junio de ese mismo año); resoluciones que el régimen sionista de Israel

no ha obedecido ni una sola hasta el día de hoy. Lo que ha provocado la continua ocupación del régimen israelí, el aumento de las matanzas y el desplazamiento constante del pueblo palestino oprimido, con el apoyo de algunos países, especialmente de Estados Unidos, que fomenta los crímenes de guerra de este régimen, sumándose a ello el entendimiento de algunos países árabes con Israel y su traición a la Causa Palestina, con el silencio de la Comunidad Internacional.

Una de las manifestaciones más nefastas de la naturaleza de los países que apoyan a Israel es su actitud hipócrita y su doble moral hacia este régimen y el genocidio de la oprimida nación palestina. Es interesante saber que el motivo del ataque de Estados Unidos y sus socios a Irak en el asunto de la liberación de Kuwait fue precisamente por la desobediencia del gobierno de ese país a la resolución del Consejo de Seguridad, mientras que Israel ha sido el más desobediente a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El vergonzoso silencio de los defensores de los derechos humanos con respecto a la continua matanza de palestinos por parte de los sionistas es muy curioso.

Estados Unidos y sus aliados, sin tener en cuenta los derechos de los palestinos y en clara violación de las leyes y reglamentos internacionales y descuidando sus obligaciones, han presentado planes que están completamente en línea con la continuación de la ocupación israelí. El acuerdo del siglo y el Plan de Ibrahím fueron de este tipo. Estados Unidos incluso fue más allá y trasladó su embajada a Jerusalén y obligó a algunos países árabes a comprometerse y establecer relaciones con el régimen israelí.

Con la luz verde permanente de EE.UU. el régimen israelí, además de tener el arsenal nuclear más grande de Medio Oriente, que amenaza la paz y la estabilidad mundial, bombardea y sabotea instalaciones nucleares pacíficas de otros países en la región y el asesinato de sus científicos nucleares tienen una larga historia. Todas estas acciones van en contra de las leyes y regulaciones internacionales y pueden conducir a desastres humanos y ambientales generalizados.

Considerando todos los hechos relacionados con la cuestión palestina, lo necesario en un ambiente tan opresivo es la unidad y solidaridad del pueblo palestino y el apoyo de los pueblos libres del mundo a su causa hasta la liberación de esta tierra. Mantener vivo el Día Mundial de Al-Quds (que es el último viernes del mes sagrado de Ramadán de todos los años) como eje de la unidad del mundo islámico y mostrar la unidad e integridad de la comunidad islámica en el tema de Palestina y apoyar su causa debe ser la primera prioridad del mundo islámico y de los pueblos libres del mundo hasta que se levante la ocupación de las tierras palestinas.

Parece que la única forma de resolver el problema palestino es adoptar el camino más democrático, celebrando un referéndum en esta tierra después de la liberación de todos los prisioneros palestinos de las mazmorras del régimen del apartheid israelí y el regreso de todos los refugiados a su patria.

El pueblo palestino tiene identidad, originalidad y derecho a la soberanía sobre su tierra, y al igual que otras naciones del mundo, tiene derecho a la libre determinación. Por lo tanto, es necesario que las organizaciones e instituciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y las personas libres del mundo den pasos en esta dirección. Definitivamente se respetará el voto de la gente.

El presente libro de los escritores e investigadores bolivianos; Sdenka Saavedra Alfaro y Roberto Chambi Calle que estudia la problemática de Palestina a base de los principios del Derecho Internacional representa dentro de su género, una novedosa e inédita obra en la literatura del derecho internacional aplicado no sólo en Bolivia sino a nivel mundial, por lo que damos la bienvenida a la publicación del mismo.

Todos derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.  
[www.islamorientes.com](http://www.islamorientes.com) ; Fundación Cultural Oriente